

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

Precio de suscripción en España: SEIS ptas. al trimestre. Anuncios, esquelas de defunción y reclamos, precios por tarifa. Comunicados y remitidos, precios convencionales. **TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO.** Se admiten esquelas hasta las 11 de la madrugada.

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador, a la calle de la Rúa, número 25, imprenta y librería de Núñez. — Teléfono número 37.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES
Redacción y talleres: Ramos del Manzano, 42. — Teléf. 67.

DOS EDICIONES DIARIAS

NUMERO SUELTO: DIEZ CENTIMOS

LA FERIA La junta general del Colegio Médico.

Con la natural timidez y modestia de los humildes, ha hecho su aparición, silenciosa y recogida, la feria llamada de Botijeros. Los toros y las funciones de teatro pregonaron su llegada. Más tarde, en el Arrabal del Puente, el mercado tradicional e interesante de ganados, afirmó su existencia. Y como nota de animación callejera, las casetas de baratijas y las barracas de espectáculos, más numerosas este año, dan al vecindario la sensación de que vivimos unos días de feria salmantina.

Por mediano espíritu observador que uno tenga, y a poco que repare en la llegada y salida de los autos de línea y en la animación en los cafés y teatros, como en las calles de la ciudad, podrá haber visto cómo ha sido considerable la afluencia de forasteros que han puesto, en nuestra vida cotidiana, una agradable nota de animación.

Y la feria casera, salmantina, esta feria para los de casa, para los de la provincia, sigue año tras año, sobreviviendo, a pesar de que no goza del amparo de nadie, ni oficial, ni particular. Y con sus propias fuerzas, las que la da la tradición, la feria de Botijeros escribe, anualmente, su correspondiente página en la historia de las fiestas salmantinas.

Es lástima, este desamparo. Bien merecía la pena de que no sólo el Ayuntamiento, pero principalmente el comercio y la industria, que son los primeros favorecidos con ella, tratasen de prohiarla, rodeándola de festejos y de espectáculos que la elevaran de tono y de brillantez.

No parece sino, al cabo de los años que venimos diciendo lo mismo, que los salmantinos se han propuesto matar la feria y la feria en no querer morir.

Y hasta ahora, quien triunfa es, evidentemente, la feria tradicional de Botijeros, que este año ha tenido agua y sol, como premio a los que mejor la mantienen: los agricultores y ganaderos de la provincia.

El domingo, a las once de la mañana, se celebró la anunciada junta general extraordinaria del Colegio Médico, en el domicilio social de esta entidad, presidiéndola el señor Bustos, a quien acompañaban en el estrado el inspector provincial de Sanidad, señor Prada, y los vocales de la junta de Gobierno, señores Sánchez Benito, Méndez Escudero, Sánchez y Sánchez, Santos Martín, Cimas y Ferrán.

El salón estaba ocupado por gran número de colegiados, tanto de la capital como de los pueblos de la provincia.

Envan su adhesión al acto, por imposibilidad de asistir, requeridos por ineludibles deberes profesionales, don Emilio S. Salcedo, don Isidoro Nieto y don Fernando Montejo Caballero.

Se da lectura a los acuerdos de la Junta de Gobierno del día 3 de Enero, relativos a la adhesión, en principio, de esta entidad al proyecto de constitución de la Unión Sanitaria Salmantina y al nombramiento de una comisión, integrada por el presidente y secretario del Colegio para que, juntamente con las representaciones de los demás Colegios afeos constituyan la ponencia que realice los primeros trabajos encaminados a tal fin, y el del día 4 del actual, en que se acordó la convocatoria a junta general extraordinaria, al objeto de deliberar sobre la conveniencia de ingresar en la confederación, y en este caso discutir y aprobar el reglamento confeccionado por la ponencia.

Por orden de la presidencia se leen también varios artículos del reglamento porque se rige la asociación, que hacen referencia a la celebración de las juntas generales extraordinarias.

El señor Bustos hace uso de la palabra, explicando ampliamente el objeto de la convocatoria, rogando a todos juzguen sinceramente sobre el caso que se les plantea, ya que lo cree de indudable trascendencia e importancia y en armonía con su recto pensamiento, emitan su juicio y su voto.

Intervienen los señores Prada, Ferrán y Cimas, y por aclamación se acuerda el ingreso definitivo del Colegio Médico en la Unión Sanitaria Provincial.

El señor Cimas Leal, como secretario general del Colegio, da lectura al reglamento por el que se regirá aquella Federación, siendo aprobado después de ligeras aclaraciones hechas por los señores Ferrán, Prada, Martín Hernández, Toimil y Rodilla.

Finalmente, a instancia del inspector de Sanidad, señor Prada, se da lectura

al nuevo reglamento de Colegios Médicos publicado en la «Gaceta de Madrid» el día 5 del corriente mes, produciendo en los colegiados una excelente impresión por las atribuciones y medidas verdaderamente radicales, de carácter coercitivo que concede a estos organismos, y que contribuirán en definitiva a robustecer su prestigio y autoridad, obligando a que el ejercicio profesional se desen-

vuelva en un ambiente de moralidad, consideración y mutuo respeto.

Unánimemente se acuerda telegrafiar al señor director general de Sanidad en los siguientes términos: «Dada cuenta junta general extraordinaria reglamento colegios médicos publicado «Gaceta» 5 Abril, éste acordó felicitarle, agradeciéndole orientaciones. Presidente, Bustos.»

Se acuerda también imprimir el referido reglamento y repartirlo juntamente con las listas de colegiados, cuya confección está próxima a terminarse.

A la una y media terminó esta asamblea, que por las orientaciones en ella marcadas y el conocimiento de las terminantes atribuciones del nuevo estatuto

de Colegios Médicos, determinará con seguridad un gran impulso en la vida de este organismo, representación genuina de los médicos de la provincia.
Doctor Lanceta.

Feria de Botijeros.

Ayer dió principio en el Arrabal del Puente la renombrada feria de Botijeros, que durante todo el día se vió muy concurrida en el ganado caballar, mular y asnal, viéndose en la cuatrapea hermosos ejemplares del primero, sobresaliendo entre ellos un caballo semental de la propiedad de la señora viuda de Liso, de Peñaranda.

Como primer día, las transacciones concertadas fueron muy limitadas, debido a que los compradores se dedicaron exclusivamente al tanteo del ganado.

Hoy dará principio la entrada de vacuno y cerdo, esperando se concierten numerosas transacciones dada la aglomeración de ganado presentado, cuyas cotizaciones publicaremos oportunamente.

En madera de construcción, puertas y ventanas de las llamadas de pedrajar, había gran número de ellas, sin que pudiéramos apreciar venta alguna.

Lea usted mañana El Adelanto.



PRIMER ANIVERSARIO
DEL SEÑOR

DON ANTONIO VILLAR ANDRES

que falleció el 15 de Abril de 1924

habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

D. E. P.

Su desconsolada esposa, doña Eustaquia Iglesias Ortiz;
hijo, don Antonio Villar Iglesias; hermanos, sobrinos y demás parientes,

Suplican una oración por su alma y asistan a alguna de las misas que en sufragio de su alma se rezarán en las parroquias de Santa Marta y Nuestra Señora del Carmeu, de esta ciudad, y en las de Santa María y el Salvador, de Elche.



LA SEÑORA

Doña Francisca García Torres

falleció en Villavieja de Yeltes el día 9 de Abril de 1925

A LOS CINCUENTA Y TRES AÑOS DE EDAD

después de recibir los Auxilios Espirituales y la Bendición de Su Santidad.

R. I. P.

Su desconsolado esposo, don Andrés Celestino Rodríguez García;
hijos, María y Dionisio; hermanos, hermanos políticos, tíos, sobrinos,
primos y demás parientes,

Ruegan a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios y asistir a los funerales que se celebrarán el jueves, 23 del corriente, a las nueve de la mañana, en la iglesia parroquial de dicha villa, por lo que recibirán especial favor y le quedarán agradecidos.

Todas las misas que se celebren los días 22 y 23 del actual, en las parroquias de Buenamadre, Endrinal y Olmedo de Camaces, se aplicarán, a ser posible, por el eterno descanso de la finada

No se reparten esquelas.

